

Montevideo, 14 de febrero de 2024.

Estimados/as integrantes del Consejo de la FHCE.

De mi mayor consideración:

Adjunto a la presente tengo el agrado de hacerles llegar el Informe sobre actividades desarrolladas en el marco del Plan de Trabajo 2023 (Resolución N° 12 del 1/3/2023) elaborado por el equipo de Decanato de la FHCE.

Sin más, les saluda atte.



Prof. Pablo Martinis
Decano

Introducción

El 1 de marzo de 2023 el Consejo de Facultad aprobó el Plan de trabajo de la FHCE presentado por el Decano (Resolución N° 12 del 1/3/2023) en el que se definen doce dimensiones de trabajo, los actores institucionales centrales para el logro de los objetivos y acciones a impulsar en el corto plazo. Posteriormente, se suman dos líneas de trabajo derivadas por la demanda institucional para el abordaje de estos temas: convivencia y desarrollo de una política para atender a estudiantes privados de libertad en FHCE.

En cumplimiento de esos lineamientos, se elabora el presente informe con el cometido de dar cuenta del trabajo realizado por el equipo de Decanato, en conjunto con las Comisiones y el personal técnico, administrativo y de servicio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

A continuación, se presentan las acciones llevadas adelante en las doce dimensiones definidas en la aprobación del Plan de trabajo 2023:

1. Institucional
2. Enseñanza
3. Investigación
4. Extensión
5. Egresados
6. Comunicación institucional
7. Carrera docente
8. Personal TAS
9. Igualdad de género
10. Interior
11. Presupuesto
12. Convenios

1. institucional

Elaboración de Plan de Desarrollo Institucional.

Se trabajó de forma conjunta entre Decanato, la Unidad de Evaluación Institucional y Prospectiva (UEIP) y la Comisión de Evaluación Institucional y Prospectiva (CEIP). El trabajo realizado consiste en:

- Elaboración del *Documento base para la creación del Plan Institucional de la FHCE 2024-2027*, , aprobado por el Consejo el 28/6/2023.
- Elaboración de Guía orientadora para las comisiones de trabajo.
- Realización de actividad de lanzamiento del proceso participativo de elaboración del Plan Institucional de la FHCE el 6 de septiembre.
- En articulación con la Unidad Comunicación y Ediciones (UCE), elaboración y puesta en marcha de una estrategia de difusión del proceso de elaboración del Plan Institucional en el sitio web de la FHCE y sus redes sociales.
- Selección y contratación de cuatro ayudantes para apoyar el trabajo de las comisiones y servir de nexo con la CEIP.
- Elaboración del Plan en 16 comisiones de trabajo involucradas en el proceso de

discusión, además de la CEIP y otros espacios de la FHCE.

Con pequeñas modificaciones, se cumplió el cronograma planteado en el *Documento base*. El proceso de discusión y sistematización continúa en el primer semestre del 2024. La escritura del informe final del Plan Institucional se encuentra en curso.

Mejora espacios físicos de Facultad.

En primer lugar, se culminaron obras iniciadas en el año 2023 tales como: sala de lactancia, oficina de la directora de división administrativa, cambio de carteleras fijas, baños para funcionarios/as y la primera etapa de la obra del sector subsuelo correspondiente al anexo para biblioteca y traslado de la fotocopiadora estudiantil al segundo nivel.

También se inició la segunda etapa del acondicionamiento del sector subsuelo con la obra de cantina, biblioteca, patio y accesos, que se estima culminará en abril de 2024.

Por otra parte, en conjunto con el equipo de Arquitectos de la Dirección General de Arquitectura, Arq. Mauricio Chordbajian y Arq. Leandro Cristalli, se planificaron obras para 2024 con fondos ya asignados a FHCE:

- Cableado de Red en los sectores de Bedelía, Sub unidad académica de Estudios Sociales del Lenguaje, Unidad Académica Instituto de Letras, Archivo y Área de estudios interdisciplinarios. Se prevé ampliar la licitación para que el cableado cubra la mayor cantidad de espacios de la Facultad, incluyendo las unidades académicas: Filosofía, Educación y Ciencias Históricas. Esta obra se inició en el mes de febrero estimándose su culminación, al menos en su primera etapa, en el mes de marzo de 2024.
- Departamento de Gobierno, Sala de Consejo y Decanato: consiste en la refacción de oficinas, instalación eléctrica y mejora de accesos en estas oficinas. Obra en desarrollo desde el mes de enero, cuya finalización está prevista para el mes de marzo.
- Readequación de Oficina y salón del CELEX y sala de informática. Licitación en etapa de elaboración, su publicación se espera pueda realizarse en el primer cuatrimestre.
- Luminarias varias.

Se trabajó también en un plan de obras para 2024 para presentar propuestas ante la Comisión Asesora Permanente, de Planes y Proyectos de Arquitectura (CAPPPA), buscando obtener recursos externos para continuar realizando mejoras en la actual sede de la FHCE.

Avanzar en concreción de nueva sede.

En función de la asignación presupuestal del POMLP asignada al proyecto de nueva sede de la FHCE, y de la toma de posesión del predio concretada en diciembre de 2023, se trabajó a lo largo del año de forma estrecha con el equipo de arquitectura de DGA - POMLP a los efectos de brindar los insumos necesarios para la elaboración del pliego de la licitación correspondiente, la cual está próxima a ser publicada. Esto implicó:

- Actualización de la información sobre los cargos docentes y TAS de la Facultad ocupados a la fecha, los vacantes en proceso de concurso, los vacantes que no tienen llamado en trámite y otras situaciones.
- Definición de criterios generales sobre la nueva sede (Res. 51 Consejo FHCE del 13/09/2023).

- Distintas reuniones de trabajo con el equipo DGA - POMLP, algunas de ellas con la participación de la Comisión de nueva sede, otras con coordinadores/as de las unidades académicas o jefaturas TAS.
- Recepción y sistematización de información brindada por las unidades académicas y secciones TAS sobre condiciones del trabajo y necesidades para la nueva sede.
- Chequeo de la información remitida por el equipo de arquitectura.

Diseño de política integral para personas en situación de discapacidad.

En el mes de marzo de 2023 se crea la comisión cogobernada para atender estudiantes en situación de discapacidad. Esta comienza a reunirse en mayo de 2023. En esta línea, pueden destacarse las siguientes acciones:

- Realización de relevamiento de antecedentes en la Udelar relativos a atención de situaciones de discapacidad (normativa existente, comisiones, acciones impulsadas en otros servicios, características de los protocolos).
- Elaboración de documento: "Orientaciones para una política integral para personas en situación de discapacidad en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación" (Resolución N°71 del 8/11/2023 del Consejo de Facultad).
- Incorporación de un representante de la TUILSU y de la UAE en la Comisión.
- Intervención en el marco del 3/12 y elaboración de comunicado en el marco del 3 de diciembre: Día sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Gestiones para contar con intérpretes de lengua de señas uruguaya (ILSU) en actividades de FHCE en noviembre y diciembre de 2023.
- Elaboración de pliego para concurso de compras para servicio de ILSU para 2024.
- Elaboración de borrador de protocolo de FHCE para situaciones de discapacidad.

2. Enseñanza

Diseño de política integral de enseñanza

Trabajo en conjunto con la Comisión de organización de la enseñanza, política integral de enseñanza y duplicaciones:

- Coordinación con las licenciaturas en Historia y Antropología para implementar desde el 2024 la política de turnos y duplicaciones.
- Proceso de planificación en curso en relación con la enseñanza en FHCE 2024-2027, definición de objetivos, acciones y metas para su inclusión en el Plan Institucional

Producción sistemática de información sobre realidad estudiantil y resultados de las políticas aplicadas.

- Elaboración de formulario y definición de las características del *Relevamiento de obstáculos y acciones para la continuidad de trayectorias educativas en FHCE*, en conjunto entre Decanato, la UEIP, la UAE y la Comisión de Organización de la Enseñanza, política integral de enseñanza y duplicaciones.

- Aplicación del formulario, seguimiento y procesamiento de resultados coordinada por la UEIP.
- Ampliación del equipo de la UEIP para tal fin. En los primeros meses del 2024 se contará con los resultados finales del relevamiento.
- Evaluación de la experiencia de enseñanza híbrida en Investigación Educativa II por parte de la UAE y la UEIP.

Mejorar procesos de gestión de programas y horarios de cursos de grado.

- Definición de criterios para la organización de los cursos del turno nocturno, aprobado por el Consejo el 13/12/2023.
- En conjunto con la Comisión de organización de la enseñanza, política integral de enseñanza y duplicaciones, la UAE y Bedelía, modificación en curso del formulario de programas de grado y su instructivo. Acuerdos para modificar el procedimiento de aprobación de programas una vez que se cuente con el nuevo formulario.

Mejorar proceso de acreditaciones.

En conjunto con la Comisión de organización de la enseñanza, política integral de enseñanza y duplicaciones, en el marco de la discusión Plan Institucional, se está elaborando una propuesta de organización del proceso de acreditación.

Consolidación de Tecnicaturas.

- Se definió el anclaje institucional de las tecnicaturas en áreas académicas: Se crea el Área de Estudios Editoriales (AEE) y el Área de Estudios Sordos (AES) y sus estructuras correspondientes.
- Se crean cargos efectivos financiados con recursos incrementales en el área de estudios editoriales y un cargo asociado a la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia en el Instituto de Letras.
- Se crean cargos efectivos en el área de estudios editoriales con recursos de FHCE que se destinaban a realizar contratos por Art. 46 para la TUCE.

Evaluación de Planes de Estudio de grado.

Tema derivado al Claustro de Facultad para su discusión y elaboración de criterios comunes para la evaluación. A tales efectos, el Claustro conformó una Comisión de trabajo.

Se aspira a que la evaluación de los planes de estudio de grado se realice en el 2024.

Evaluación de Planes de Estudio de posgrado

Se identificaron dos ejes de trabajo:

i) evaluación de la propuesta de posgrados y elaboración de recomendaciones para el que se está conformando un grupo de trabajo.

ii) necesidad de priorizar el programa de posgrados donde se está en proceso de elaboración de una propuesta de Secretaría Académica de Posgrados y en revisión de la estructura presupuestal.

Lograr mayores niveles de integración en la oferta de posgrados.

- Reunión con los coordinadores para establecer prioridades.
- Acuerdo básico sobre coordinación y comunicación de la oferta de maestría.
- Acuerdo sobre adelanto de fondos para las maestrías con financiación CAP para lograr una mejor implementación de la maestría.
- Presentación de proyecto de fortalecimiento Educación Permanente por parte del Coordinador respectivo en acuerdo con Decanato.

Avanzar en el diseño de un política de enseñanza de lenguas extranjeras en el marco de la Udelar

- Generación de un acuerdo con la Escuela de Gobierno del Parlamento y realización de cursos de inglés para parlamentarios.
- Obtención de recursos centrales para la ampliación de los cursos de español para migrantes.

3. Investigación

Redefinición del rol de la Comisión de Investigación Científica: se eleva al Consejo la propuesta de creación de una Comisión de evaluación docente, buscando vehiculizar las renovaciones y redirigir el trabajo de las comisiones de Investigación Científica, extensión y enseñanza. Este nuevo reglamento está en proceso de aprobación a nivel central.

En conjunto entre Decanato y el Ayudante del Pro Rectorado de Investigación, Lic. Inti Clavijo, se realizan las siguientes acciones:

- Sistematización de grupos y proyectos de investigación con financiamiento de CSIC y CAP.
- Realización de relevamiento sobre grupos y proyectos de investigación en FHCE sin financiamiento específico o con fuentes de financiamiento externas a la CSIC o la CAP.
- Coordinación con la UCE para la organización de la información sobre grupos y proyectos en la web. Se encuentra en curso la adecuación de la información para su publicación.

4. Extensión

Definición de objetivos y lineamientos estratégicos institucionales.

- Reunión de intercambio con la participación de integrantes de todas las unidades académicas de la FHCE.
- Organización del *Ciclo docente sobre extensión en FHCE: Crítica, reflexión y debate*.
- Planificación en torno a la extensión y actividades en el medio 2024-2027 en FHCE. Definición de objetivos, acciones y metas para su inclusión en el Plan Institucional.

Articulación del trabajo de diversos equipos en territorio.

- Definición de estrategia para mejorar la articulación entre los equipos del servicio y la Udelar que comparten un mismo territorio, temáticas u organizaciones. Estrategia incluida en el informe para el Plan Institucional.
- Incorporación de representante de la FHCE en la Mesa Udelar en Casavalle. Primeras acciones para el establecimiento de un Programa Integral en ese territorio.

5. Egresados

Promover el reconocimiento de perfiles de egreso de FHCE en llamados públicos y privados.

- Seguimiento del proceso de fortalecimiento de la unidad de egresados (llamado para provisión interina de un coordinador de la Unidad).
- Aprobación por parte del Consejo del Plan de trabajo de la Unidad de egresados.
- Posible acuerdo con CETP - ANEP para la incorporación de nuestros perfiles de egreso en sus llamados.
- Establecimiento de la comisión ad hoc de inserción profesional de cara a la elaboración de los objetivos y metas para el plan de desarrollo institucional.

Identificación de necesidades de formación a los efectos de considerarlas en propuestas institucionales.

Identificación de acciones de corto plazo tendientes al fortalecimiento de la voz de los egresados en los ámbitos institucionales. Articulación de estrategia con la Unidad de Egresados.

6. Comunicación institucional**Diseño de Plan estratégico de comunicación institucional que tienda a reforzar la comunicación interna y externa**

- Se aplicó la nueva imagen institucional a distintos elementos de comunicación y se trabajó en la adecuación de la señalética del edificio.
- Se avanzó en la actualización de la información y la adecuación de la arquitectura de la información de la web.
- Se creó el micrositio "50 años del Golpe de Estado" y toda la estética relativa a la conmemoración.
- Se creó una hoja de ruta para el trabajo en redes sociales y se estandarizaron procedimientos para la planificación de la gestión de contenidos.
- Se crearon bases de datos con información para contactar a medios de comunicación con el fin de difundir las actividades de la facultad.
- Se realizaron propuestas para la visibilización de las investigaciones y de las tesis de posgrado. Se avanza en las formas para la difusión de las revistas académicas y se propicia la capacitación de los equipos de trabajo.
- Se acompañó el proceso de trabajo de la Unidad de Egresados de la Facultad en la creación de un espacio radial de participación en vivo (columna) en el programa *Comunidad Udelar* (emitido el 17 de octubre de 2023).
- Se trabajó con Personal para crear un procedimiento de envío de mensaje de bienvenida a las y los funcionarios/as que ingresan a trabajar a la Facultad.
- Se aplicaron consultas sobre la recepción de mensajes a los públicos de la facultad para detectar oportunidades de mejora.

Todas estas acciones serán continuadas en conjunto entre Decanato y la UCE y profundizadas en 2024.

7. Carrera Docente

Potenciar la capacidad de desarrollo en los inicios de la carrera docente (grados 1 y 2).

La propuesta de asignación de los fondos incrementales correspondientes a la rendición de Cuentas 2022, elevada por la comisión de presupuesto y aprobada por el Consejo, incluyó financiamiento para extensiones horarias a docentes grado 2 para ampliar las condiciones de acceso al RDT.

Profundizar la formación pedagógica y didáctica de los docentes de la Facultad.

Se ha acompañado la elaboración de un Plan de trabajo por parte de la UAE a los efectos de generar una propuesta de formación para docentes de grados 1 y 2 a desarrollarse en el segundo semestre de 2024 (Resolución N°44 del Consejo de Facultad del 14 de junio de 2023).

8. Personal TAS**Fomentar capacitación y formación.**

- Detección de áreas a fortalecer para mejorar la gestión de la Facultad.
- Establecimiento de acuerdos externos para la implementación de mejoras. En este punto es importante destacar la presentación realizada ante el Protectorado de Gestión y las diversas Direcciones Generales de la Udelar el día 7 de noviembre de 2023..
- Definición de áreas prioritarias de trabajo (sistema de concursos, implementación del SIAP, mejora de la gestión edilicia).
- Fortalecimiento de la Unidad de medios técnicos con la contratación de tres nuevos becarios.

Detección de problemas de gestión y propuesta de soluciones.

- Se generó un ámbito de coordinación y de trabajo entre las jefaturas TAS y el Decanato.
- Realización del relevamiento de todos los procedimientos administrativos de la facultad.
- Presentación al Consejo del Informe: "Acciones hacia la consolidación del plan de trabajo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 2023. Línea: Mejora de la Gestión Administrativa desde el protagonismo de los funcionarios TAS" y aprobación de la propuesta "Elaboración de los procedimientos de Trabajo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación" y del grupo de trabajo que va a implementar la propuesta.

9. Igualdad de Género**Profundizar modelo de Calidad con Equidad de Género.**

La Comisión de Género, Disidencias y Equidad se fijó el objetivo de volver a realizar en 2024 el diagnóstico que inicia el proceso de adecuación al modelo de Calidad con Equidad (realizado por última vez en 2014).

Consolidación de política de cuidados.

- Presentación de propuesta que obtuvo financiamiento.

- Realización del proceso de Concurso de Precios para adjudicación del espacio de cuidados durante 2024.

10. Interior

- Identificación de situaciones que requieren soluciones rápidas (CIO del CURE, llamado a propuestas de fortalecimiento en el Interior).
- Construcción de agenda de trabajo en el marco de la transformación académica con la Licenciatura en Turismo.
- Aprobación de la malla curricular del CIO social CURE.
- Estudio y apoyo a la presentación de propuestas de carreras con participación del servicio.
- Designación de representantes en las comisiones.

11. Presupuesto

Análisis detallado del presupuesto disponible a los efectos de maximizar su vínculo con los objetivos propuestos.

Se trabajó en un costeo de la información disponible en la "biblia" (estructura de personal docente de la FHCE) para conocer la distribución del presupuesto docente de la Facultad. La información preliminar fue presentada en la comisión de presupuesto. En oportunidad de la aprobación de la apertura presupuestal 2024 se presentará información acerca de la asignación presupuestal de la FHCE y su distribución.

Acceso a recursos incrementales a través de propuestas sólidas y fundamentadas.

La comisión de presupuesto acordó a fines de 2023 una serie de indicadores a tener en cuenta para próximas asignaciones presupuestales. Si bien se discutieron posibles criterios de asignación, la comisión resolvió trabajar primero en la construcción de una sólida base de indicadores.

Expandir captación de recursos extrapresupuestales a través de acuerdos de cooperación asentados con firmeza en las definiciones estratégicas de la Facultad.

El trabajo en 2023 estuvo enfocado en mejorar la comunicación sobre los convenios y su tramitación (sitio web de convenios, protocolo) según se comenta en el siguiente punto.

12. Convenios

A la gestión cotidiana de los convenios, se sumaron las siguientes líneas de trabajo buscando mejorar este procedimiento:

- Protocolo de tramitación de convenios. Se trabajó en la elaboración de un protocolo actualizado para la tramitación de los convenios, que tenga en cuenta las últimas modificaciones a la normativa vigente. Debido a la complejidad en los cambios en la reglamentación, el proceso quedó detenido por recomendación del propio SRI, ya que se encuentran trabajando en la misma línea). De todas formas, algunos acuerdos alcanzados por la comisión ya se están aplicando en la gestión de los expedientes, como la solicitud de avales a la unidad académica respectiva o la conformidad de la contraparte.
- Actualización del sitio web de convenios: buscando hacerlo más interactivo y útil para quienes tengan interés en tramitar convenios, este punto se encuentra en

proceso.

13. Otros

Como fuera señalado anteriormente, a la hoja de ruta aprobada por el consejo de Facultad el 1 de marzo de 2023, se incorporan dos líneas de trabajo:

1- Convivencia: Se busca fomentar espacios de encuentro participativo. El objetivo es desarrollar vínculos de respeto y trabajo conjunto entre todas los actores de la institución. Se destacan las siguientes iniciativas sobre este tema:

- Actividad inicio de cursos: el 13 de marzo de 2023 se lleva adelante una actividad con participación de los órdenes para dar la bienvenida a los cursos 2023. Se espera realizar otra de características similares el día 11 de marzo de 2024.
- Espacio Mesa por la convivencia: mesa de diálogo entre órdenes y gremios, convocada durante los meses de mayo, junio y julio.
- Actividad abierta con la unidad central de violencia acoso y discriminación de la Udelar el 31 de mayo de 2023.
- Creación de comisión ad hoc para plan institucional de convivencia y vida universitaria.
- Integración de representantes de AFFUR al Consejo y comisiones gobernadas y ad hoc.

2- Desarrollo de una política para atender a estudiantes privados de libertad en FHCE.

Se crea la Comisión Cogobernada que atiende a estudiantes privados de libertad (Resolución N° 44, 25 de octubre de 2023). Las acciones a destacar, son:

- Realización de relevamiento de antecedentes en la Udelar relativos a atención a estudiantes privados de libertad.
- Organización de la campaña ¡Circulá tus libros y materiales! para armado de una biblioteca de FHCE en unidades penitenciarias.
- Participación en Jornadas de Orientación para EPL en Unidad N°3 (Penal de Libertad).
- Elaboración de Circular n.º 13 de fecha 5 de diciembre de 2023: "Orientaciones para tomar exámenes a estudiantes privados de libertad".